



**INSTRUCTIVO**  
**IT/VESFP/DGFM No. 0065/2020**

**A:** DIRECTORES GENERALES DE LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS  
COORDINADORES GENERALES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS

**DE:** Marco Antonio Salazar Prieto  
DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN DE MAESTROS

**REF.:** IDENTIFICACIÓN DE CARGOS Y ESPECIALIDADES

**FECHA:** La Paz, 18 de septiembre de 2020

---

En el marco de la Gestión Institucional, a objeto de establecer el requerimiento de personal en el proceso de institucionalización correspondiente a las gestiones 2021, 2022 y 2023, de conformidad a los ÍTEMs que se tienen a signados a cada ESFM/UA, se les instruye:

- Remitir el listado de Cargos que se tienen contemplados para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de servicio para la gestión 2021, además de señalar la Especialidad en el caso del personal docente.
- Remitir el listado de las Especialidades que concluyen en la gestión 2020, 2021 y 2022 (el listado debe estar diferenciado por cada gestión).


Remitir el listado de las Especialidades que se requerirán en el proceso de institucionalización y por compulsas de méritos profesionales mediante convocatoria pública para la conclusión de las especialidades pendientes.

- Remitir el listado de Cargos directivos, administrativos, docentes y de servicio que serán requeridos en el proceso de institucionalización, además de señalar la Especialidad en el caso del personal docente.

El presente requerimiento, deberá ser atendido en el plazo máximo de 5 días hábiles, computables a partir de la publicación de la presente.

Con este motivo, saludo a ustedes atentamente,

cc. arch  
DGFM  
MASP/JHumerez

  
Lic. Marco Antonio Salazar Prieto  
DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN DE MAESTROS  
VESP, MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
DEPORTES Y CULTURAS

